

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO RURA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
405
FECHA DE APROBACIÓN
13-09-2017
ROL S.I.I.
6202-13 / 6202-14

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.1.5. N° **RSF/1386/2017**
- D) El Certificado de Informaciones Previas **N° 2254 de fecha 18.10.16 , N° 2255 de fecha 18.10.16**

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la **FUSIÓN** para el(los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/camino **LIQUIDAMBAR N° 900 / PINARES DE MONTEMAR N° 110** localidad o loteo **PINARES DE MONTEMAR** Sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U. 3.1.2./3.1.3./3.1.5, N° **RSF/1386-17**
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de los interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ANDREA MAS HUBER	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
RICARDO CORREA CRUZ	[REDACTED]

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE

SITUACIÓN ACTUAL

LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (M2)	LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (M2)
		TOTAL	

4.2.- FUSION

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (M2)	LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (M2)
N°	41	1086,600	N°	42	1112,40
N°			N°		
TOTAL					2199,00

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE RESULTANTE	2.199,00	LOTE RESULTANTE N°	A
---------------------------------	----------	--------------------	---

5.- Deberá solicitar en el servicio de impuestos internos la asignación de los Roles de Avalúos para el lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces de Concón.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		2%	\$ 0	
FUSIÓN 1: CUOTA(S) DE AHORRO CORVI			\$ 1.531	
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA	(-)	
SALDO A PAGAR			\$ 1.531	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2151	FECHA	13.09.2017

NOTAS

1.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

JLZ/ARR/APU/apu

Distribución:

- Interesado
- Expte ING N° RSF-1386/17
- Archivo correlativo DOM.
- Catastro e Informática.
- SII.
- CBR.

AT. N°: 01116 / 25/4/2017



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.

ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES